El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

Año 21. Mahón, jueves 20 de Junio 1901. N.º 5.994

SECCIÓN POLÍTICA

De mal en peor

Al anunciar el señor Sagasta en su peroración á las mayorías, que en plazo más ó menos lejano se emitiera un empréstito, no estuvo á la verdad afortunado. La misma vaguedad con que expresó el presidente las intenciones del Gobierno, no señalando el objeto del préstamo ni las restantes circunstancias en que debe efectuarse, ha causado mal efecto en la opinión.

Estamos por desgracia acostumbrados á que nuestros Gobiernos recurran con extremada frecuencia á esas operaciones de crédito, que á la postre aumentan la pesadumbre tributaria, sin que resulten claros beneficios del empleo de capitales que de esta suerte se adquieren y cuyas cifras desaparecen brevemente, embebecidas por algun presupuesto de gastos.

Con mayor motivo en el caso presente causa extrañeza, aun tratándose de mera probabilidad de recurrir al préstamo, porque no se concibe éste sin un plan financiero completo que motive su inversión. Ha declarado el señor Sagasta que los presupuestos se fundarán en el mantenimiento de los ingresos en la actual proporción tributaria, procurando economizar en los gastos todo lo posible; el proyecto de empréstito se refiere, pues á posibles lucubraciones financieras que no se refieren al equilibrio del presupuesto, debiendo suponerse que consisten en conversiones de créditos para aligerar las cargas del país ó en gastos extraordinarios que mejoren los servicios.

En uno y otro caso teme la opinión que los resultados sean contraproducentes, aleccionada por amargas experiencias; teme de todos modos que la maraña financiera se enrede aun más de lo que está y lejos de avanzar en el camino de nuestra regeneración económica, se adelante el término de nuestra completa ruína.

Si en ciertos ramos de la administración pública, las divagaciones de un ministro, las promesas gratuítas y el anuncio de planes estupendos, que nadie ignora no llegarán á realizarse, causan poca perturbación entre las gentes, ya acostumbradas á semejantes alharacas, en lo referente á cuestiones financieras de alta importancia, no sucede lo mismo. Es preciso andarse con pies de plomo, antes de hacer ciertas declaraciones, esperando el momento oportuno, ofreciendo un plan completo en todos sus detalles, provistos de los medios y energía suficientes para llevar á cabo una obra, que de toda probabilidad, será ventajosa para el país.

Otra cosa es jugar con el crédito exponiéndolo á contingencias penosas, solo por el afán de discursar echándoselas de gran estadista. No fué bastante que al tratar de la Deuda Exterior apareciese el jefe de Gobierno en contradicción con el ministro de Hacienda, cuyas declaraciones extemporáneas tanta polvoreda movieron; era preciso que á más surgiese la iniciativa de un posible empréstito de parte del presidente del Consejo. Así se demuestra que en esta nación los ministros de Hacienda carecen de autoridad decisiva en los asuntos de su departamento y se hallan subordinados á las disposiciones del jefe bajo la amenaza de supresión de destino, sino se avienen á todos los arreglos y componendas que la política de bandería impone.

Un ministro de Hacienda debiera olvidar en el ejercicio de su cargo todas las teorizaciones bizantinas que hoy se estilan, constituyéndose en fiel guardador de los intereses del Tesoro, defendiéndolos hasta de sus mismos compañeros de Gabinete, que habrían de respetar sus decisiones como supremos mandatos.

Lejos de ello, se ven en la actualidad desprestigiados, demostrándose de continuo su insignificancia como promovedores del fomento y desarrollo de los intereses materiales del país.

Decididamente la política en España no se inclina á instituir sus principales fundamentos en el progreso económico; otras cuestiones de menor cuantía son más esenciales para nuestros hombres de partido.

Con Gobiernos como el presente, con anuncios de empréstitos y arreglos financieros que no se explanan ni motivan, con esa subordinación personal, que se exige de los adeptos á determinada bandería, en nombre de los lazos de comandita, no de la reconocida ventaja de las ideas, no se va á parte alguna, excepto al goce más ó menos pacífico del poder.

Son Gobiernos que nacieron muertos para el país, que solo artificiosamente se sostienen marcando su paso por la suprema dirección del Estado, desdichas impensadas y errores numerosos.

(«Diario del Comercio».)

Política de repulsión

Parece que el jefe del Gabinete ha perdido totalmente el instinto de orientación y trata de los hombres y las cosas, emitiendo las ideas al azar, salgan como salieren, sin darse cuenta del elevadísimo lugar que ocupa, ni del alcance que pueden tener sus palabras.

Lo dicho por el señor Sagasta respecto al regionalismo, confundiendo aspiración política tan respetable, con un separatismo cuya insignificancia no merece se le otorgue fe de vida, ha sido censurado justamente por propios y extraños, demostrándole por mil modos la extravagancia de tales opiniones. En un país bien regido, el «lapsus» del Presidente del Consejo, fuera bastante causa para que dimitiera, moralmente desprestigiado como gobernante. Aquí, nada de eso; los que perdieron un mundo colonial, limpios en pocos meses de toda culpa, aparecen de nuevo como salvadores y regeneradores de la patria.

Entre lo mucho que sobre el asunto se ha dicho, hallamos en «La Epoca» las siguientes líneas, que escritas fuera de la región catalana, entendemos tienen mayor fuerza y valimiento, porque no puede tacharse de apasionadas por ideales regionalistas y ciertamente se fundan en la razón y el buen sentido.

Dice así el colega madrileño:

«Al expresarse así no habló el señor Sagasta como hombre de Estado, ni conservó siquiera aquella cautela característica que ha sido una de sus fuerzas y de sus recursos en política. Nosotros no vamos á defender el regionalismo. Entendemos que la cuestión de saber si á una Nación le conviene más el espíritu unitario y centralizador ó el espíritu regional, que no incluye la unidad del sentimiento nacional, es una cuestión puramente teórica, que no puede ser llevada al terreno de la práctica como materia de elección y de línea de conducta. La estructura íntima de las Naciones no es obra artificial, sino producto necesario del curso de la historia por espacio de muchos siglos. Y la historia nos dice que en España el régimen unitario es moderno, que hasta principios del siglo XIX tuvieron su personalidad distinta y autónoma los diferentes reinos en que estuvo dividida la Monarquía española y que luego se unieron bajo la misma Corona. De ahí que el regionalismo se nos muestre, no como un ideal ni como una fórmula de progreso, cualesquiera que sean sus partidarios, sino como un resultado fatal y necesario de los derroteros que ha seguido la historia de los pueblos peninsulares, resultado que no es definitivo, que podrá modificarse con el transcurso del tiempo; pero que hoy, cuando todavía es moderno entre nosotros el régimen unitario, conserva una fuerza y tiene una realidad que ningún hombre pensador puede desconocer, y menos un estadista y jefe de un Gobierno.

Dijo el señor Sagasta que en España no hay regiones, sino provincias. ¡Si las provincias son precisamente lo artificial, divisiones administrativas que cuentan un siglo de existencia! Y no son siquiera estas provincias una división uniforme establecida en todos los órdenes del Estado. Hay una división regional en lo militar (Capitanías generales), en lo judicial (Audiencias territoriales), en lo eclesiástico (Arzobispados). Pero, sobre todo, las regiones que con una frase suprime el señor Sagasta son una realidad en las costumbres, en el idioma, en el carácter de los habitantes.

Quizás hubiera sido más conveniente para España, en el agitado período de nuestra vida que llena todo el siglo XIX, que aquí hubiésemos tenido como en Francia un vigoroso espíritu unitario: pero estas cosas no se fabrican, como decimos antes, con leyes y decretos, ni con divisiones administrativas creadas artificiosamente.

A más de olvidarse de todo esto incurrió el señor Sagasta en una manifiesta contradicción. Habló de conceder descentralización, y hasta autonomía pero nada de regionalismo. ¿Y

qué es si no regionalismo, con otro hombre, esa autonomía, ó en todo caso provincialismo, es decir un regionalismo más fracmentario?

Las poco meditadas palabras del jefe del gobierno, probablemente se quedarán en eso, en palabras. Dentro del mismo Gabinete que preside hay ministros de tan opuestas procedencias y clasificaciones, como el señor Moret y el General Weyler, que tienen del regionalismo muy distinto concepto del que expuso ayer el señor Sagasta. Las provincias no representan, de seguro, para el actual ministro de la Gobernación una división intangible; entre sus ideas ha figurado la de la creación de gobiernos ó divisiones regionales. Y bien recientemente se han atribuído al general Weyler opiniones acerca de la cuestión de Cataluña, harto diferentes de las que ayer oímos al señor Sagasta.

El mismo Correo, que generalmente refleja la opinión de la parte más sensata de su partido, ha tratado en muchas ocasiones de la cuestión del regionalismo con muy distinto criterio.»

CORREO DE HOY

Carta de Madrid

Madrid 17 de junio.

Los pequeños incidentes ocurridos ayer en Madrid con motivo del Jubileo católico han sido esta tarde objeto de animados comentarios.

Lo sucedido ayer no merece en mi concepto ni mencionarlo. Los autores de los silbidos y de los gritos no pasaron de un centenar de personas diseminadas en grupos de veinte ó treinta. El público que había en las calles por donde procesionalmente pasaron los que iban en la procesión no bajaría de 80.000 personas. Todos los que hayan visto en un día de fiesta y en tarde de toros, á la salida de la corrida, la calle de Alcalá, no considerarán exagerada aquella cifra.

Ayer era mayor la concurrencia por la circunstancia de saberse que los Reyes habian asistido al espectáculo nacional, y para verlos pasar se había cituado en la vía un inmenso gentío.

La comisión de actas del Congreso ha despachado ya todas las actas limpias y leves. En la tarde de hoy está ocupándose en clasificar aquellas que pasaron el sábado último á examen é informe de una ponencia. Van hasta ahora declaradas graves las de La Bañeza y Sueca. Existe grande interés en conocer la suerte que cabrá á las de Barcelona y Madrid. Respecto de las primeras, mis informes son que se formulará algun voto particular, y que el dictamen pedirá la proclamación de los elegidos. Igual criterio, segun mis noticias, domina respecto de las segundas.

Desde luego empezará mañana la discusión de actas, y por tanto se planteará el debate electoral, que será curioso é interesante.

De no haber vistas públicas, la constitución del Congreso se verificará antes que la del Senado, pues la minoría tetuanista se propone proceder muy severamente contra las actas de los senadores electos que no puedan justificar su aptitud legal.—C. de C.

Últimos Telegramas

Madrid 19 8'15

El «Imparcial» publica un artículo de fondo en el que examina la cuestión relativa á Gibraltar y dice que nos salvaremos de todo riesgo, si acertamos á desvanecer los recelos y demostrando á Francia é Inglaterra que nuestra, neutralidad les convendría más que si una agresión de cualquiera de ellas nos empujara hacia el lado opuesto.

Madrid 19, 9.

Cádiz.—La huelga de los descargadores de carbón continúa en el mismo estado. Los consignatarios dicen que pagan á los contratistas con arreglo á la tarifa establecida y éstos lo niegan. Los obreros gestionan para hacer las faenas sin intervención de los contratistas.

Granada.—Se ha descubiesto una vasta organización de malhechores, los cuales se dedicaban á asaltar los trenes de mercancías de los ferro-carriles andaluces. Durante la noche aprovechaban los trayectos en donde las grandes pendientes obligan á disminuir la marcha. Los ladrones se servían de aparatos especiales con los cuales fracturaban el alambre de seguridad de los vagones y arrojaban las mercancías á la vía, donde otros individuos las recogían llevándolas á vender á un comerciante de Archidona.

El número de robos es incalculable habiéndose comprobado 14 de bastante importancia.

Han sido apresados 11 ladrones y el referido comerciante de Archidona los cuales se han confesado autores de otros robos que se atribuyeron á varios empleados de la Compañía y quedaron cesantes.

Con este motivo se procederá á la revisión de expedientes para la reabilitación de dichos empleados.

Han venido á visitar los monumentos de esta ciudad gran número de marinos de la escuadra inglesa fondeada en Málaga.

Se asegura que los reyes visitarán á Granada en octubre.

Madrid 19, 9'40

La «Gaceta» publica un Real decreto por el que se reforman los artículos 53 á 56 del Reglamento especial relativo al impuesto sobre el alcohol.

Murcia.—Varios mozos de Moratalla lidiaban una vaca, la cual saltó las vallas. Los curiosos se refugiaron en las casas inmediatas y un guarda-jurado, creyendo que la vaca se había metido en un portal, hizo algunos disparos hiriendo á bastantes vecinos, de los cuales seis ingresaron en estado grave en el hospital.

Ceuta.—Ha fondeado en este puerto el crucero «Lepanto».

La escuadra inglesa continúa haciendo ejercicios de tiro frente á Tetuan. Hoy marchará á Gibraltar.

Madrid 19, 11.

En el sorteo de la Lotería verificado hoy, han sido agraciados los números siguientes:

Con el premio mayor, de importe 140.000 pesetas, el número 23 471, espendido en Cartagena.

Con el tercer premio, igual á 25.000 pesetas, el número 13.182, vendido en Granada.

Y con 3.000 pesetas los números: 8.819, 6.396, 8.731, 4.257, 9 063, 16.580, 17027, 21 478, 261, 2.078, 13.326, 13996, 20.856, 4 059 y 16.990.

París 19, 6'26.

Lóndres.—El «Standard» habla de un acuerdo entre los liberales no imperialistas que se niegan á seguir en lo sucesivo á MM. Bannerman y Harcour en las cuestiones relativas á la guerra en el Africa del Sur.

Comunican al mismo periódico desde Shangahi que ha estallado un motín al Sudoeste de Petchili contra la recaudación de los impuestos destinados al pago de la indemnización de guerra, y que han sido derrotadas las tropas imperiales enviadas al lugar del suceso.

Buenos Aires.—El Senado ha aprobado sin modificación alguna el proyecto de unificación de las deudas, el cual pasará hoy á la Cámara de los diputados, donde seguramente obtendrá mayoría para su aprobación.

MAHÓN

DIQUE

II

El cierzo helado, que dicen unos, los fuertes vendabales, que dicen otros, el Norte, el Sur, y todos los vientos conocidos, ninguna importancia, absolutamente ninguna, tienen para el Dique en el Puerto de Mahón. Las *alborotadas aguas* no se conocen en nuestro puerto cuyas aguas son tan tranquilas y pacíficas como sus habitantes.

Todo es relativo. Aquí tenemos días de mucho viento; pero carece de condiciones este puerto para ofrecerle medios de convertir su fuerza en grandes olas. Una isla aquí, otra allá, más allá un recodo, una punta, etc., etc., resultando que no solamente no hay amplitud y desahogo para que se ponga mar gruesa, sinó que como el puerto es relativamente estrecho respecto á su longitud, es cosa fácil reforzar amarras y sujetar dique, buque ó lo que sea, por sus cuatro lados.

Ignoramos nosotros, conocedores palmo á palmo de este puerto, si cabe hacer un dique para él, ó si es él que fué hecho para un dique. No argumentaremos nada sobre su futuro fondeadero, porque nos cabe la seguridad absoluta que si cae *de pedrada*, como se dice, en cualquier sitio del puerto, estará más seguro que en el rincón más escogido de la inmensa mayoría de los puertos del globo.

Una vez persuadidos de la absoluta seguridad de este puerto, como forzosamente ha de estarlo el que ha nacido á su orilla y lleva treinta años de cruzarlo y recorrerlo con tiempo bueno ó malo, solo cabe prescindir de discusiones sobre los perjuicios prácticos que el *furioso* oleaje pueda aquí ocasionar al Dique; no existen tales carneros. Si hay sabias personas, peritos indiscutibles, que sin conocer apenas el puerto, y ni poco ni mucho al Dique, ya afirman que no hay seguridad en tal sitio; que es muy seguro tal otro, que con un ligero dragado aquí, con otro dragado allá, nos limitaremos á respetar estos juicios temerarios; pero trataremos de no imitar su ejemplo.

Es nuestra humilde opinión, como ya dijimos otro día, que el asunto de fondeadero definitivo del dique debe determinarse cuando ya esté aquí y de acuerdo con personas de toda competencia en la materia.

En otro asunto, en el de fondeadero provisional á la llegada, ya es más fácil arriesgarse; pues como aquí habrá que deshacer ciertas obras que se han hecho al Dique para facilitar su remolque y que deben luego desaparecer, es lo racional y lógico que á su llegada se amarre en sitio no lejano de los talleres que deben proceder á efectuar los trabajos citados; pues que el situarlo lejos de los mismos, representaría la pérdida de un tiempo precioso en idas y venidas y demoraría las pruebas de entrega con notable perjuicio para todos.

En otro articulito nos ocuparemos del Dique bajo el punto de vista de su construcción, de su maquinaria y del personal que requiere para su buen funcionamiento. Entre tanto, es muy probable tengamos ya noticia de su salida de New-Castle para Mahón.

Mahón 20 Junio 1901.

F. F. ANDREU.

Dique de Subic

Algo nos ha sorprendido la noticia telegráfica que nos comunica nuestro corresponsal y que verán los lectores de **EL LIBERAL** en la sección correspondiente. Que el Dique se conceda á la sociedad en proyecto que se proponía esplotarlo y conservarlo, ó que se conceda á otra entidad que ofrezca mejores proposiciones al Gobierno, poco importa al interés general del país. Lo que importa esencialmente es que venga á Mahón y que se destine al servicio de los buques mercantes que quieran limpiar sus fondos.

Las noticias que hemos recibido por correo, nada dicen respecto á la resolución del Ministerio de conceder el Dique por concurso ó por subasta, á la entidad que ofrezca mejores condiciones al Estado. En cambio se nos comunica que la salida del Dique de New Castle no pudo efectuarse antes de 16 del presente mes, como se proponía el Gobierno y que se había señalado el 19, ó sea ayer, para su salida. Esperamos la confirmación de ella.

Dícesenos además que ha sido nombrado por el Ministerio de Marina el Ingeniero Naval señor Castellote, para recibir el Dique en el puerto de Mahón y hacerse cargo de él, siendo probable que llegue á esta ciudad dicho señor Ingeniero á principios de Julio.

Créese que serán necesarios próximamente unos treinta días, para trasladar el Dique á Mahón.

Es cuanto por hoy podemos comunicar á nuestros lectores respecto á este asunto.

Para hoy á las 21 (nueve de la noche) está convocada una reunión en el «Centro Republicano» del vecino pueblo de Villa-Cárlos, á la que asistirá nuestro estimado amigo D. Rafael Prieto y Caules, Diputado á Córtes por este distrito.

En dicha reunión esplicará el señor Prieto su gestión llevada á cabo en la última legislatura y los propósitos que le animan respecto de la actual.

Al mismo tiempo se despedirá de sus electores de aquel pueblo, por tener que salir en el vapor correo del domingo próximo para Barcelona y Madrid.

* * *

Mañana viernes á la misma hora tendrá lugar otra reunión y con idéntico objeto, en el «Casino de Unión Republicana de esta ciudad.»

A las diez del día de hoy atracaba á su fondeadero el vapor correo «Isla de Menorca» con la correspondencia, carga varia y numeroso pasage.

Entre este último hemos visto al Teniente de navío don Pedro Cardona Prieto y señora; al Ingeniero civil jefe de la provincia don Eusebio Estada y el de igual clase encargado de los trabajos de obras públicas en esta isla, D. Miguel Massanet; al médico de Palma don Rafael Ribas Sampol y señora; á nuestro paisano y amigo D. Sebastián Sapiña y señora; á nuestro amigo y correligionario el industrial don Bartolomé Terrés Ponseti y otros más que no recordamos.

A todos les damos la más cordial bienvenida.

Esta tarde debia lanzarse al mar desde el varadero del arsenal de este puerto donde ha sufrido una casi total reparación en su casco, el paile bot *Concepción* de la propiedad de los Sres. Tudury y C.ª de este comerc o.

Leemos en «El Diario de Barcelona» de ayer, que por el Parque de Artillería de aquella plaza, serán remitidos en breve á la de esta ciudad, 200.000 cartuchos de guerra para fusiles Mauser, modelo 1893; 2.400 id de Salvas y 4000 para revólver Smith.

Por noticias telegráficas particulares sabemos que en los exámenes de licenciatura de la carrera de Medicina, terminados hoy en Barcelona por el estudioso jóven paisano nuestro D. Bernardo Manuel Bustamante, hijo de nuestro amigo el acreditado fondista del Hotel Bustamante de esta ciudad, ha obtenido el título de licenciado en aquella facultad, por lo que le felicitamos sinceramente lo propio que á toda su familia.

Si bien supimos ayer que el Guarda Costas «Numancia» no llevaba á remolque gabarra alguna al entrar en el puerto, ni que tampoco habia tocado de paso en Cartagena, pues los efectos que descarga por medio de pontonas en la isleta del Arsenal de este puerto para el fondeo y seguro del Dique, los habia cargado á su vez en el arsenal de la Carraca, no quisimos hacerlo constar así por deferencia á la nota oficial que nos habia facilitado la Capitanía del Puerto.

Cumplida la deferencia con aquella, subsanamos el *error* cometido para con nuestros lectores.

La Sociedad Barcelonesa de Amigos de la Instrucción perseveran te de los fines instructivos que la animan y vigorizan, abre un nuevo Certamen público acerca los temas siguientes;

1.° Premio extraordinario del Excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad.— Breve reseña histórica de la antigua organización gremial en Barcelona. Su naturaleza y juicio crítico. ¿Sería conveniente dicha institución en los tiempos actuales? En caso afirmativo: ¿en qué bases debiera fundarse?

2.° La música y los cantos populares en las escuelas, encaminados al desarrollo del sentimiento patrio en los niños. Método que debe seguirse.

3.° Medios para discernir en el alumno, durante el período escolar, sus aptitudes para una profesión determinada.

4.° Valor social del libro y del periódico, como medios de enseñanza.

5.° Necesidad de la educación de la voluntad en los escolares y medios para conseguirla.

6.° Medios prácticos de educar y amparar los niños vagabundos.

7.° Enseñanza racional y práctica de la mujer.

A fin de solemnizar en el presente año los comienzos del siglo XX se concederá á alumnos ó alumnas pobres de las Escuelas de 1.ª enseñanza de Barcelona un premio en metálico de 25 pesetas que se impondrán en la Caja de Ahorros de la provincia y no podrá retirarse, junto con los intereses acumulados, hasta que el varón entre en el sorteo de quintas, ó en el servicio militar obligatorio, y la hembra pase al estado de matrimonio ó llegue á mayor de edad.

Para aspirar á este concurso será condición precisa que los pretendientes sean hijos de padres pobres, acrediten laudable aprovechamiento y sean alumnos modelos entre los de su clase. La sociedad juzgará acerca del mérito de los que concurran á este Certamen benéfico.

Los aspirantes deberán solicitar por escrito de su propia letra su admisión al concurso, y acompañarán los justificativos que consideren convenientes.

Los premios no bajarán de cinco.

En la sesión inaugural del próximo venidero curso se publicarán los nombres de los agraciados.

Las peticiones se dirigirán al secretario de la Sociedad antes del 1.° de octubre del corriente año; (Puertaferrisa, 25, 2.°, 2.ª)

¡Fíense de droguerías!—Leemos en el «Diario de Barcelona» de ayer:

«Una vecina de la calle del Consejo de Ciento mandó ayer á comprar un purgante á una droguería de la calle de Aribau, para administrárselo á una hija suya. Momentos después de haberlo tomado ésta, sintió los efectos de una intoxicación, causada, según declaración del médico que la asistió, por el occilato potásico, que se había administrado á la joven, creyendo dársele el purgante vulgarmente conocido por sal de Madrid.»

Relación de los pasajeros llegados hoy á bordo del vapor correo «Isla de Menorca».

De Barcelona

Un comandante Artillería é hijo, D. Antonio Vila y 6 más, Pedro Cardona y esposa, José Aguilera, Santiago Moysi, Vicente Castellote é hijo, Jesús Casanovas, Lorenzo Salord, Gabriel Olivart, Juan Simón, Juan Vidal, Bartolomé Terrés, Francisco Martínez, Gabriel Carreras, José Ruiñol, Felipe Rodés, José Roca y esposa, Antonia Florit, Luis Valdres, Miguel Ginart, José Marqués, Bartolomé Pons y 2 hijos, Enrique Llansó é hijo, Bárbera Gener é hija, Agueda Sans, Juan Camps, Josefa Cunillera, Francisco Lafuente, Jaime Macián, Santiago Bagué, 3 inds. tropa, Vicente Abreda, Isabel Alvarez é hija, Sebastián Carreras, Gabriel Coll, Antonio Fiol, Francisca Oliver, Antonia Marqués, Joaquín Lloret y Francisco Suñol.—Total, 57.

De Alcudia

D. Francisco Más, José Magí, Micaela Sagrera, José Riudavets, Magín Arrom, Rafael Ribas, Francisca Reus, Bartolomé Cortés, Eusebio Estada, Miguel Massanet y un capitán. —Total, 11.

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 20, 1'15.

Asegúrase que está decidido el llevar á esa por cuenta del Estado el Dique que para Subic se construyó en New Castle.

El remolque desde Inglaterra á Mahón costará 30,000 duros.

Dícese que el Dique se arrendará á un Sindicato Balear, por medio de concurso ó subasta, incluyéndose en el tipo de la misma el coste del remolque.

Madrid 20, 2.

La Comisión de actas del Congreso examinará mañana la de Ibiza por la que resultó elejido el candidato liberal señor Román en contra del señor Tur silvelista.

Madrid 20, 4.

El Consejo de Ministros acordó á propuesta del señor Duque de Veragua, adquirir una lancha para el servicio de la marina en el puerto de Mahón.

Madrid 20, 5.

En el consejo de Ministros celebrado ayer se acordó remediar la situación de los habitantes de Lanzarote.

Cambiaron luego los ministros impresiones respecto á la marcha de las sesiones de las Cámaras, aprobando algunos expedientes de Hacienda, Guerra y Agricultura.

Madrid 20, 7.

El conde de Romanones dió cuenta á sus compañeros en el consejo de ayer, del plan de reorganización de enseñanzas técnicas, del bachillerato y de escuelas de comercio, aplazándose su aprobación hasta tanto se reorganicen los servicios de todos los ministerios.

Madrid 20, 9.

S. M. la Reina ha firmado los decretos disponiendo que cesen en el Gobierno Militar de Mahón, y en la comandancia general de Somatenes de Cataluña los Generales de Brigada D. Manuel Serrano Ruiz y D. Pelayo Fontsaré.

Madrid 20, 10'30

En Londres se ha celebrado un meeting monstruo en favor de la paz sud africana. Por unanimidad se votó que esta se hiciera bajo la base de la independencia de las repúblicas del Transvaal y Orange; tambien se acordó censurar la conducta del Gobierno de Inglaterra, aclamando los asistentes al meeting al general Dewet.

Madrid 20, 11.

El ministro de Hacienda Sr. Urzáiz después de bien estudiadas, ha manifestado que cree que son muy aceptables las proposiciones presentadas por los catalanes para establecer con el Gobierno un concierto económico.

Madrid 20, 12'30.

La escuadra inglesa del Mediterráneo, después de varios ejercicios y maniobras hechas junto á la costa, ha fondeado en Gibraltar, en donde se dice que permanecerá unos treinta días.

Cotización Oficial

Madrid 19 Junio á las 16.

4 °/₀ interior . . .	71'90
Exterior. . . .	00'00
Amortizable 4 p°/₀ .	00'00
Id. 5 por 100 . . .	92'70
Cubas 1886. . . .	00'00
— 1890. . . .	00'00
Banco España . . .	495'00
Tabacalera. . . .	403'00
París á la vista	35'30 á 35'40
Lóndres id.	35'25 á 35'33

Comandancia de Marina

Semáforo de Bajolí 20 Junio, 8

Barómetro 759'8
Viento N. O. flojo.
Marejada del N. O.
Cielo acelajado.
Horizontes nuborosos.

Crónica marítima

CAPITANÍA DE PUERTO

Buques entrados

Día 20

De Barcelona y Alcudia vapor-correo «Isla de Menorca» cap. D. T. Ginart con 25 tripulantes, pasage, efectos y la correspondencia.

SECCION OFICIAL

EDICTO

Don Juan Ginart Hernández,

Recaudador ejecutivo de Menorca.

Hago saber: Que por la Tesorería de Hacienda se ha dictado con fecha 17 de Junio la siguiente providencia:

«Mediante no haber hecho efectivas sus cuotas los contribuyentes incluidos en la anterior relación, por el concepto de las contribuciones territorial é industrial correspondiente al segundo trimestre de este año, durante los periodos voluntarios de cobranza que al efecto se les señalaron, cumpliendo lo preceptuado en el artículo 50 de la Instruccion de 26 de Abril de 1900, declaro á dichos contribuyentes incursos en el recargo del primer grado de apremio, que consiste en un 5 por 100 sobre el total importe de sus respectivos débitos; en la inteligencia de que, si en plazo de tres días no satisfacen el principal y recargos referidos. les parará el perjuicio á que hubiere lugar é incurrirán los morosos en el segundo grado de apremio con nuevo recargo del 10 por 100 sobre dicho importe y la ejecución contra sus bienes.»

Y en cumplimiento de lo que dispone el art. 52 de la citada Instrucción, se publica el presente edicto, por el que anuncio á los contribuyentes el derecho que tienen de solventar sus descubiertos con el recargo del primer grado de apremio, á cuyo efecto permanecerá en esta localidad y sitio de costumbre durante los días 21 al 23 del corriente de 9 á las 13. Mahón 18 Junio 1901.—El Recaudador.—P. O., Benito Aguiló.

Administración de consumos de Mahón

Se previene á los vecinos del extraradio de este término municipal que no hayan satisfecho las cuotas correspondientes al 1.° y 2.° trimestres del año actual, que por repartimiento individual y conciertos voluntarios y obligatorios les fueron señaladas, qu si el día 25 del corriente mes no han sido satisfechas, quedarán conminados con el recargo de primer grado según previene la vigente Instrucción de apremios.

Mahón 19 de Junio de 1901.—El Administrador.—P. P., Juan Salord.

Centro Ciclista Mahonés

El próximo domingo veintitres del que cursa tendrá lugar la excursión oficial á Ciudadela.

Las horas de salida y la lista de inscripción para la misma, se hallan de manifiesto en el tablón de avisos de esta Sociedad.

Lo que se publica para conocimiento de los Sres. socios. Mahón 19 de Junio 1901.—P. A. de la J. D., M. Sintes, Srio.

B. Fábregues, impresor, Nueva, 25.